

?

**ACTA N° 06 - 2009.-  
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009.-**

Siendo las 10:11 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Maricán Maricán, Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia, en nombre del señor da inicio a la sesión, actúa como Secretaria Municipal (S), doña Mónica Rivera Vargas.

**TABLA:**

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE SESION ANTERIOR, DEL 24 DE FEBRERO DE 2009.-
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
  - 4.1.-Renuncia a Concesión de uso gratuito de terrenos que ocupa Jardín Infantil "El Principito" y nueva destinación del terreno colindante.
  - 4.2.-Análisis y Aprobación Subvención Comité de Vivienda Los Coihues.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:  
No Hay.
- 6.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION:**

**1.- APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 24 DE FEBRERO DE 2009.**

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 5 de fecha 24 de Febrero del año 2009, la que es aprobada con las siguientes observaciones:

Concejal Sr. Cuminao señala que,

Donde dice: *Concejal Sr. Cuminao señala en el punto 2.2 de correspondencia.*

Debe decir: *Concejal Sr. Reus, señala en el punto 2.2 de correspondencia.*

Concejal Sr. Lizama, manifiesta que en el Punto 6 Incidentes, Página 12, no le queda claro cuando el Dr. Boundy hace referencia a la "administración anterior", ya que la gestión anterior correspondería a Don Humberto Catalán, Alcalde en dicho período. Solicita se clarifique.

Sr. Alcalde, indica que seguramente se refería a la administración anterior correspondiente a la Dirección del Departamento.

Concejal Sr. Salazar, indica que en el punto 2.4 Correspondencia, página 5.

Donde dice: *antes la gente tenía que postular por años.*

Debe decir: *antes la gente tenía que pagar un dividendo por muchos años.*

Y en el punto N° 6 Incidentes, página 11,

Donde dice: *sería muy importante dotar a los vehículos que se van a comprar.*

Debe decir: *sería importante hacer un Proyecto y buscar financiamiento para dotar a todos los vehículos municipales con equipos de radios.*

Realizadas las observaciones correspondientes, el acta es aprobada por unanimidad.



## 2.- CORRESPONDENCIA

**2.2.-** Carta de fecha 25.02.2009, Comité de Vivienda Eben Ezer, sector Villa Comuy, en la que se solicita una subvención de **MS 10.-** para ejecutar obras de urbanización, ya que la población está localizada a 1,6 km. del radio urbano.

Sr. Alcalde, expone que se trata de un comité de 45 viviendas, ubicadas a más de un Kilómetro antes de llegar a la Villa Comuy y que tienen adjudicados los Subsidios. El insertarse al agua Potable Rural del sector, les implicaría un costo de **MS 80.-** a **MS 100.-** ya que la extensión de red que se debe realizar es superior a 1 Km., al no contar con los recursos tendrían que bajar su postulación. Agrega, que anteriormente cuando asistió a una reunión en la ciudad de Santiago, junto al Diputado Eugenio Tuma, se vio la situación del Comité y solicitaron recursos, comprometiéndose la Subdere con **MS 30.-**, teniendo el Proyecto un costo total de **MS 40.-** El Proyecto contempla realizar un sondaje, una torre e instalar un estanque para surtir de agua a la población, además debe incluir fosas sépticas para las 45 viviendas.

Señala, que la EGIS realizó los contactos y sin informar, comenzó la ejecución de la obra, esto antes que se recepcionen los recursos solicitados a Santiago, situación que en más de una oportunidad ha generado discusiones con la Sra. Mirta, quien dirige al comité. Hoy día recién, se tendrá la certeza de la fecha en que llegará el financiamiento, que son recursos año 2009, supuestamente debería ser durante la primera quincena de marzo, pero aún les faltarían **M \$10.-** y la situación socioeconómica de los integrantes del comité es de extrema pobreza. Informa que la Sra. Mirta manifestó que en una reunión, a la cual asistió este Edil y un Concejal se habrían comprometido **MS 10.-**, situación que desmiente ya que todos los recursos municipales que se otorgan deben tener la aprobación del Concejo Municipal. Indica además, que la Sra. de la EGIS, le mencionó que si no están los recursos al 31 de Marzo, se perderían los subsidios. Se realizaron las consultas pertinentes al Serviu, quién informó que se habría ampliado el plazo para resolver la situación.

Sr. Alcalde, señala que se consultó a la Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas por los recursos para otorgar la subvención, se tendría que efectuar una modificación al presupuesto, si el concejo está de acuerdo.

Sr. Administrador, argumenta que se conversó con Serviu respecto de los plazos, solicitándose una nueva prórroga, la que sería aprobada por este servicio, lo que a la Empresa (EGIS) no le es conveniente por cuanto tiene fines de lucro. Señala que es importante el aporte que realizará la Subdere, de **MS 30.-** y que él día lunes se reunirán con ellos para confirmar los recursos comprometidos y la fecha en que se entregarán. Sin embargo, hace hincapié en la necesidad de contar con el aporte municipal para ejecutar las obras, ya que la gente lleva 9 años en el proceso de postulación y no tiene los medios para concretar este proyecto.

Concejal Sr. Salazar, consulta si es un comité de vivienda y cuántas familias lo componen.

Sr. Alcalde, le responde afirmativamente y le indica que son 45 familias.

Sr. Salazar, señala que él observa que hay dos vías, que conoce muy bien el tema de los Comités de Agua Potable Rural, respecto de sus procesos. Indica que en primera



instancia debe formarse el comité de vivienda, y a continuación viene el comité de Agua.

Sr. Alcalde, informa que no han mencionado que van a conformar un Comité de Agua, que de ser así, supone que la misma directiva del actual comité de vivienda, se preocuparía de ver el tema de financiamiento de los costos de operación del sistema.

Concejal Sr. Salazar, consulta quienes se harían cargo del mantenimiento del sistema, ya que el costo va a ser muy elevado para cada una de las 45 familias que no tienen recursos, y esto va a generar un problema después, y un problema bastante grande, ya que si la gente no tiene recursos para hacer funcionar esto, menos después cuando deban cancelar agua mes a mes. Tienen que hacer una planta elevadora, cancelar luz eléctrica, purificar el agua, dar boletas, cancelar un contador, cargos fijos mensuales, siendo bastante caro para un comité pequeño. Habría que analizar la situación, buscar los recursos a través de Obras Hidráulicas y formar un comité de agua, como corresponde.

Sr. Administrador, expresa que eso implica un proceso largo y no se cuenta con plazo para ello, se está contra el tiempo, se han conseguido tres prórrogas y se va por una cuarta, la cual no va a ser más allá de un mes.

Concejal Sr. Salazar, agrega que es un error permitir hacer viviendas demasiado lejos de la villa Comuy.

Sr. Alcalde, señala que los comités de vivienda son autónomos y que el municipio no tiene ingerencia en ellos, que se les presta algunas asesorías.

Concejal Sr. Reus, consulta si los integrantes del comité están al tanto de los costos que van a tener.

Concejal Sr. Salazar, agrega que el costo debe ser de \$ 7.000.- mensuales y quizás hasta \$ 10.000.-

Sr. Administrador, dice que eso se cancela en todos lados.

Concejal Sr. Reus, expresa que si la gente trabaja podrían cancelar ese monto.

Sr. Alcalde, indica que también pueden postular al Subsidio.

Concejal Sr. Salazar, manifiesta que el valor se encarece porque deben pagar luz, boletas, contador, facturas, un plantero para que realice el trabajo y son sólo 45 familias. Lo ideal es que los Comités de Agua Potable superen las 100 familias para cancelar un monto medianamente bajo.

Sr. Alcalde, menciona que es diferente un comité de agua potable que en extensión de red significa Kilómetros para poder surtir a la última familia y tenemos a más de dos Kilómetros la captación. Es totalmente diferente, en este caso va a estar en un espacio reducido, en una hectárea, donde se va a abastecer a las 45 familias, entonces va a ser menor el consumo de energía eléctrica, y también el proceso de clorificación es más sencillo. No se puede obviar el plantero y ni el contador.



Concejal Sr. Salazar, agrega que por lo general ha asistido a todas las reuniones de los comités de agua y todos los comités de agua que son pequeños tienen problemas. Manifiesta que quiere dejar en claro, que a posterior va ha llegar al Concejo la misma inquietud que él está planteando, ya que no van ha tener la capacidad para financiarse. Solicita que quede en Acta.

Sr. Alcalde comparte la inquietud del Concejal Sr. Salazar, y agrega que de ser así será responsabilidad de ellos.

Concejal Sr. Maricán, menciona que pueden acceder al Subsidio de Agua Potable a través de la Municipalidad, de acuerdo a la capacidad económica y al consumo de cada familia.

Concejal Sr. Lizama, señala que es un tema extenso y que hay que analizarlo minuciosamente y a tal extremo, que sería conveniente tener los antecedentes para poder estudiar las bases y todos los detalles para poder argumentar situaciones como lo expone el Concejal Sr. Salazar, porque quizás la solución es más simple, el tema se estaría dilatando y sin tener mayores antecedentes sólo se está especulando. Solicita que se le entreguen los antecedentes, para hacer un estudio y que se pronuncien en la próxima reunión o en una fecha que no sea muy tardía.

Sr. Alcalde, plantea que se están analizando los costos de funcionamiento una vez que esté instalado el sistema, y lo que se está solicitando es otorgar una subvención para la construcción de la planta, de lo contrario no podrán construir sus viviendas.

Concejal Sr. Candia, expone que no se puede negar la posibilidad para iniciar una obra, pensando en el resultado que va ha tener. Señala que hay que resolver ahora el aporte para que se ejecute la obra. Conoce la trayectoria del comité, los antecedentes del terreno, menciona que no les fue fácil, que conoce todo el proceso desde sus inicios. Manifiesta que no se pueden truncar 9 años de avances logrados hasta ahora, por un monto de **MS 10.-** y que las familias pierdan la oportunidad de tener sus viviendas. Indica que por su parte, aprueba la subvención para que las familias obtengan su vivienda y continúen con su población. El municipio deberá realizar las modificaciones correspondientes al presupuesto para entregar el aporte y las familias puedan solucionar su problema.

Sr. Alcalde, señala que también dependerá de los resultados que se traerán desde Santiago. Solicita el pronunciamiento al Sr. Lizama.

Concejal Sr. Lizama, consulta si debe ser de inmediato, indica que desconoce el tema, entonces estaría aprobando algo de lo que no tiene conocimientos, más que la información que se está entregando en la sesión. Considera muy válido lo que expone el Concejal Sr. Salazar, en el sentido de tener que después hacernos cargo del financiamiento.

Sr. Alcalde, expone que durante su período no ha tenido conocimiento de que la municipalidad haya tenido que asumir los costos de algún Comité de Agua Potable.

Concejal Sr. Lizama, explica que no sólo se refiere a eso, sino que por ejemplo lo que pasó con la Junta de Vecinos Villa América, tiene conocimientos de que históricamente la administración de Pedro Lizama, de don Gerardo, incluso la



administración de Ud., han aprobado aportes para ésta organización y en el último esfuerzo igual solicitaron recursos al Municipio, \$ 180.000.- Las organizaciones siempre están solicitando al Municipio recursos, hacen avances, después se truncan, cambian directivas y vuelven acá. Por este motivo no quiere pronunciarse sobre el tema hasta tener mayores antecedentes, expresa que tiene la mejor intención de aprobar, más aún porque como argumenta el Concejal Sr. Candia, son familias que lo necesitan y como autoridades tienen que velar por el bienestar de la gente.

Sr. Alcalde, señala que lo que habría que solicitar al Comité es como va a ser el funcionamiento del sistema de agua, una vez construida la obra. Porque lo que hoy existe es el Proyecto para ejecutar la Planta: Sondaje, Torre, instalación de la Bomba y que tiene un costo de MS 40.-

Concejal Sr. Candia, manifiesta que entiende la percepción del Concejal Sr. Lizama, porque él no tiene la experiencia respecto del tratamiento de los distintos proyectos, pero es una situación similar a los comités que necesitan un aporte para completar su ahorro previo, sino tienen este aporte no pueden tener sus casas. En este caso, si no disponen de urbanización no lograrán tener su vivienda, lo que se está viendo ahora es sí efectivamente, el municipio podrá aportar los MS 10.- para completar los MS 40.- y puedan tener su agua.

En el caso de las viviendas, uno aprueba el aporte para su Comité pero no se compromete a cancelar su luz, su agua, eso es otra situación. En este aspecto debería entenderse igual, ya que el aporte es para ejecutar la obra y después deberán ver como financian el mantenimiento, en el peor de los casos podrían postular al subsidio para el agua, que es otra materia.

Concejal Sr. Cuminao, concuerda con lo que se ha mencionado respecto de la forma de administrar y que lo más lógico sería a través de un Comité de Agua. Plantea tres puntos; primero, que es de conocimiento de todos los 9 años que llevan de esfuerzo y lo que han trabajado. En segundo lugar, hay un avance muy importante que es que tienen su subsidio aprobado y además, M \$30.- igualmente aprobados, les falta muy poco para lograr todo lo que han anhelado en estos 9 años, y por último, expresa que han aprobado muchos comités de viviendas aquí en Pitrufquén, pero de campo ninguno, por lo menos en su período, sería el primero. La gente del campo no tiene otro trabajo y lo que ganan es muy poco, es un esfuerzo grande. Señala que hay que hacer ese esfuerzo porque es muy poco comparado con todo lo que ya tienen, por su parte, él aprueba.

Concejal Sr. Maricán, menciona que es un comité de esfuerzo, su Directiva lleva 9 años de perseverancia y trabajo. Indica que la subvención que están solicitando, es para una obra determinada, no debería haber problemas, y manifiesta su acuerdo en buscar los recursos y aprueba la subvención.

Concejal Sr. Reus, expresa que es sabido por todos el tiempo que llevan trabajando. Se buscaron los recursos para apoyarlos. Sería bueno también, porque es una manera de crecer para Comuy, para ese lado se van a ir uniendo y acercando más a la Villa, más adelante puede haber otro Comité interesado porque quedan terrenos y a lo mejor pueden compartir los costos. Señala que está de acuerdo en aprobar porque lo necesitan, son parte de nuestra comuna y es bueno que se les favorezca también. Manifiesta que el aporte no es tanto para lo que significa la obra, aprueba.



Concejal Sr. Lizama, señala que comparte los argumentos, que son válidos, pero insiste en el desconocimiento. Expresa que hay un tema que no se ha tocado que es el alcantarillado, se ha hablado de las fosas sépticas. Indica que años atrás en la gestión de Lizama, se construyó la Villa El Progreso, dándoles también todas las facilidades. Ha estado en conversaciones con don Nelson Bernales, con el Administrador, con don Domingo, no ha tenido la oportunidad de hablar con la Sra. Oriana, pero considera que los organismos que hacen los proyectos no vienen a terreno, no fiscalizan, no hay inspecciones, y lo dice con argumento porque somos nosotros los que llevamos años en terreno, ellos desde un escritorio diseñan y hacen cosas, obviamente con sus capacidades profesionales, pero después tal como sucedió en la Villa El Progreso, hubieron problemas, se anegaron, se inundaron con aguas servidas y luego, la responsabilidad recae en las autoridades y parlamentarios, el problema aún persiste. Por este motivo, manifiesta que si no tiene conocimientos, ni información respecto del Comité, sólo la que se ha otorgado en la sesión, no puede pronunciarse.

Agrega, que hoy en día Aguas Araucanía y todos los organismos exigen plantas de tratamiento, entonces, consulta por qué en este Proyecto se contemplan fosas sépticas. Desconoce lo referente a los líquidos percolados y un montón de cosas, hay problemas con el vertedero por lo mismo. Con este Proyecto, se va a dar solución a 45 familias pero se perjudicaran suelos, aguas subterráneas y están expuestos a posibles querellas. Manifiesta que no tiene inconvenientes en aprobar la subvención, siempre y cuando a futuro no se dé la situación mencionada.

Sr. Alcalde indica, que es el Serviu quien aprueba la construcción de la población, la que se supone debe ser acompañada por la aprobación de salud del ambiente, ya que no es permitido construir fosas sépticas sin una resolución, no siendo responsabilidad de la municipalidad. Concuera con lo manifestado por el Concejal Sr. Lizama, pero señala que es otro el ente que autoriza, no el municipio.

Concejal Sr. Lizama, agrega que se podrían realizar observaciones como lo hacen otros organismos, para mejorar el sistema, como lo ha manifestado respecto de otras obras que se están ejecutando, no vienen a terreno, no vienen a fiscalizar ni a inspeccionar y después, no entregan el problema.

Sr. Alcalde, indica que sería importante solicitar a la constructora el Proyecto respecto del tratamiento de aguas servidas, porque también va a estar inserto el pozo de captación de agua potable.

Sr. Administrador, señala que se pueden hacer todas las consultas que se han manifestado, pero el municipio no tiene ingerencia en su aprobación.

Sr. Alcalde, indica que él comparte todas las inquietudes planteadas porque se relacionan con la salud de la comunidad.

Concejal Sr. Salazar, señala que hay que preguntar quien se opone a la construcción de viviendas para 45 familias. Nadie.

Concejal Sr. Lizama, manifiesta que hay que construir en forma responsable. Se están construyendo villas con calzadas de 2,50 metros, sin veredas, los postes encima de los cercos, los cercos encima de los postes, cuando viene un vehículo hay que protegerse detrás de los postes. Indica que hay que ordenar un poco el tema.



Concejal Sr. Salazar, expone que no se debe hacer vista gorda, por que en cualquier orden de cosas el responsable es el municipio, y quien es la cabeza, don Humberto Catalán. Señala, que nadie se opone a la construcción de viviendas ya que es sabido que es una necesidad cada vez mayor y más compleja, que a su vez, están los problemas que esta necesidad puede generar, los que en primera instancia repercutirán directamente en el municipio no en el Serviu. Manifiesta, que lo más probable es que los socios del comité no estén concientes del problema que se les generará a futuro. Solicita que quede en acta. Indica, que cree que en este caso, se formo una Directiva, como todos los Comités de Vivienda, buscaron un terreno, pero no le informaron a la gente de los pros y los contras que les iba a traer.

Concejal Sr. Candia, recuerda que según el reglamento no se puede estar más de una hora en un solo tema, éste es bien claro, no se puede intervenir en más de tres oportunidades. Hay que atenerse a lo que se está haciendo, hay una solicitud de un aporte municipal de **MS 10.-** para que puedan seguir adelante con su Comité de Vivienda en conjunto con el servicio de agua y alcantarillado, lo que pase después, es otra materia y se buscará solución a ello, en su momento. Hay que atenerse exclusivamente a lo planteado y pronunciarse respecto de si se aprueba o no el aporte para que puedan obtener sus viviendas. Manifiesta que su su aprobación está.

Concejal Sr. Lizama, Aprueba.

Concejal Sr. Salazar, aprueba, con todas las observaciones realizadas, lo que le interesa es darle seguridad desde un principio a la gente, solicita que quede en acta.

Por unanimidad es aprobada la subvención.

**2.2.-**Carta de solicitud de Jocelyn Calderón Santibáñez., en la que solicita un aporte \$ **261.415.-** para presentar como Boleta de Garantía al Fonadis, con la finalidad de ejecutar un Proyecto de Librería por **\$2.614.148.-**, postulado y financiado a través del "Concurso Nacional de Proyectos Estrategias Inclusivas 2009".

Sr. Alcalde, informa que recientemente tuvo una conversación extensa sobre el tema, con la Srta. Ana María Tapia, Dideco (s). Jocelyn fue beneficiada con un Proyecto para instalar una Librería, pero debe tomar una Boleta de Garantía equivalente al 10 % del valor total y a su vez, según lo manifestado por la Srta. Ana María, tiene que tomar también un seguro que tiene un costo de \$ 80.000.- Indica que seguramente todos ubican a Jocelyn, ella no tiene los recursos, por eso solicita un pronunciamiento del Concejo.

Concejal Sr. Reus, consulta si lo que solicita es un préstamo.

Sr. Alcalde, responde que no.

Sr. Administrador, argumenta que es uno de los pocos proyectos que se aprobaron en la región, reconoce que Jocelyn realizó un gran esfuerzo para presentar su proyecto, se trata de una persona vulnerable que no dispone de fuente laboral y es su oportunidad para salir adelante. Ha sido dirigente social, es colaboradora, ha estado en todas las actividades que realiza el municipio, estima que se merece con creces esta oportunidad.



Sr. Alcalde, otorga la palabra a la Srta. Ana Maria Dideco (s), solicita brevedad, porque en el transcurso de la sesión se han tratado sólo dos temas.

Srta. Dideco (s), explica que Jocelyn Calderón se adjudicó este Proyecto bajo la línea de trabajo independiente que tiene el Fonadis. Para ejecutarlo debe garantizar el 10 % del valor total, para lo cual existen dos modalidades: Una, adquirir un Seguro por el valor de **\$261.415**, el que tiene un costo de \$ 80.000.- a \$ 100.000., al término de los 4 meses de ejecución del proyecto, le devuelven los \$261.415, pero no recupera lo pagado. La otra posibilidad es que tome una Boleta de Garantía por el mismo valor, en el Banco Estado con un costo de \$ 20.000., monto más accesible.

Señala, que hechas las consultas a otros estamentos y a la Directora de Finanzas, se le informo que a través del Programa de Discapacidad no se contempla realizar aportes económicos, y a través de Asistencia Social, se aporta a las personas que están en situación de indigencia o de necesidad manifiesta. No se puede otorgar tampoco una subvención porque es una persona particular. Buscando alguna alternativa, se propone otorgar a través de asistencia social un aporte como complemento al Proyecto para adquirir bienes que le permitan mejorar su iniciativa.

Srta. Rivera, señala que la Municipalidad le da un aporte para que ella complemente su proyecto, hace la compra de la póliza como una especie de ahorro, y al término del proyecto el aporte otorgado se libera, pudiendo así invertirlo de acuerdo a lo indicado por el municipio. Nosotros no podemos otorgarle recursos para que adquiera la póliza pero sí para que complemente su proyecto, y una vez que se ejecute el proyecto, gasta los **\$ 261.415.-** La Municipalidad puede fiscalizar los recursos otorgados y el resto de la inversión es fiscalizada por Fonadis.

Srta. Dideco (s), agrega que la beneficiaria, es una buena persona, una buena hija, una buena líder. Actualmente, forma parte del equipo de tenis de la Teletón, dando cuenta que su discapacidad, no es obstáculo para integrarse funcional y socialmente.

Concejal Sr. Candia, manifiesta que con las explicaciones recibidas, le queda muy claro sobre todo la forma en que se le van a otorgar los recursos. Aprueba, le parece muy importante, conoce a Jocelyn, a su familia desde hace muchos años, es una persona muy responsable.

Concejal Sr. Maricán, aprueba.

Concejal Sr. Cuminao, aprueba

Concejal Sr. Lizama, aprueba y agrega que para muchos, este tipo de personas no inspiran lastima sino admiración.

Concejal Sr. Salazar, expresa que hay dos cosas que valorar de Jocelyn, una, la discapacidad que tiene y la otra, su capacidad de superación. Aprueba.

Concejal Sr. Reus, aprueba y dice que, Jocelyn siempre ha participado en las actividades, incluso fue Candidata a Reina, nunca se ha echado a morir y motiva a los demás, se lo merece.

La solicitud es aprobada por unanimidad.





### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primer lugar señor Presidente, da lectura a Informe N° 04/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el detalle de los casos sociales atendidos con ayuda social paliativa, entre el 18 y el 27 de Febrero del año en curso, en el que se favoreció a 18 familias con un monto total de \$ 277.271.-, principalmente en útiles escolares, canastas de alimentos y materiales de construcción.

3.2.- A continuación da a conocer el informe N° 20 de la Dirección Desarrollo Territorial, sobre las principales actividades desarrolladas, desde el 13 al 25 de Febrero del año 2009:

**\*Moto niveladora:**

- Perfilado de calles de la ciudad
- Perfilado en sectores: Chacabuco, camino vecinal el Hualle, sector Huefel
- Extensión de material y formación de camino 7° Faja Gorbea y caminos vecinales 5° faja Polul.
- Trabajos en bajada Camino Matriz Acuña, Sra. Juana Mendoza, Sra. Gladys Manque sector Huefel.

**\*Pool de Camiones y Retroexcavadora:**

- Ripiadura caminos 5ª faja Comité Peq. Agricultores.
- Ripiadura caminos vecinales 5° Faja Polul: Alvarado, Fernández, Medina, Weisser, Ríos, Navarro, Rivera, Arraigada, Pinilla, Matamala, Florez.
- Ripiadura camino vecinal Barra, Morales, sector Colga
- Ripiadura caminos Vecinal Mayolafquén, sector Mahuidanche
- Ripiadura caminos Vecinal Navarro, sector Chanco
- Ripiadura caminos vecinal Gatica, sector Corte Alto
- Habilitar acceso al río camino Sr. Vega, sector Carilafquén.
- Traslado Ripio Río Sr. Matamala y Medina, 5 ° Faja Polul
- Traslado Ripio Río sector Fundo California
- Traslado Ripio Río Sector Molco Ayuda social
- Traslado Ripio Río Sector Urbano Ayuda Social.
- Traslado Estabilizado Sector Fundo California
- Traslado Estabilizado Sector Mahuidanche, Sra. Lepiman.
- Traslado Estabilizado Sector Mune, Sra. Jara
- Traslado de libros desde Temuco a diferentes Establecimientos Municipales.
- Traslado de Mobiliario desde Temuco JUNJI, a diferentes Establecimientos Municipales.

**\*Otras Actividades del personal:**

- Desarme de salas Liceo Villa Comuy
- Traslado de Agua Potable a sector de difícil acceso Colonia O'Higgins.
- Reparación de Techumbres Sede Adulto Mayor, Villa Comuy.

**\*Reparación de Alumbrado Público y otros:**

Trabajos de reparación de luminarias en Taller Municipal, realizadas por alumnos en practica.

**\*Traslado de 154.060 Litros de agua Potable**, una vez por semana, desde el 13 a 25 de Febrero de 2009, favoreciendo a 238 familias de los sectores rurales.

**\*Inspección por Ejecución Proyectos :**

- Construcción Sala Cuna San David, Villa Los Volcanes.
- Construcción Canal Aguas Lluvias.
- Pavimentación calle Vicuña Mackenna entre Gronow y Santa María.



**3.3.-** Sr. Presidente informa que la inauguración del año escolar Regional se realizará en nuestra comuna el día miércoles 03 de marzo a las 10:30 hrs. en la Escuela Las Américas. Indica que la actividad no se realizó en la remodelada Escuela ULA, ya que el Ministerio se inclinó por un establecimiento con mayor vulnerabilidad social y que se encuentre con subvención preferencial. La Escuela ULA será inaugurada igualmente con autoridades regionales cuando cuente con su nuevo mobiliario completo, para lo que se está solicitando mayores recursos a la Sra. Intendente, ya que los oferentes que postularon en la licitación, sobrepasan con creces los recursos con los que se cuenta. A su vez, comenta que el colegio comenzará con la jornada escolar completa, aún se está a la espera de la Resolución que aprueba el cambio, situación que fue informada al Ministerio. Agradece y felicita al cuerpo docente del establecimiento ya que no harán cobro por esas horas.

**3.4.-** Recuerda que el día martes 03 de marzo se encontrará en Santiago junto al Administrador Municipal, donde se reunirán con el Subsecretario del Interior, con la Ministra del Trabajo y el Subsecretario de Desarrollo Regional, por confirmar la audiencia con la Ministra de Agricultura.

**3.5.-** Da a conocer que se despachará un oficio dirigido al Director Regional del Seviu, para que éste envíe un Inspector Fiscal para revisar los trabajos de rotura de pavimento que están realizando, se espera que remitan un Informe para ser presentado al Concejo.

**3.6.-** Por último, informa que se continúa trabajando con la distribución de agua potable a los diferentes sectores afectados por la sequía, que se han distribuido 90 estanques para depósito, aún quedan 10 que ya están comprometidos. Informa que el día martes trajo de la Oremi, 20 estanques más que ya se están distribuyendo. Indica que se sorprendió porque a Pitrufquén al principio se le entregaron 80 estanques de 200 litros, y habían de 200, 500 y 1000 litros. Informa que se cometió un error al principio porque no se indicó la capacidad de los estanques, se pidió cantidad y no capacidad, lo que ya ha sido subsanado. Agrega, que este año se les ha tratado muy bien a nivel de Oremi, consiguiendo más recursos que el año anterior.

#### **4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

##### **4.1.-Renuncia a Concesión de uso gratuito de terrenos que ocupa Jardín Infantil “El Principito” y nueva destinación del terreno colindante.**

Sr. Alcalde, explica que la idea de esta gestión es renunciar al terreno que ocupa actualmente el Jardín Infantil y el resto del terreno que quede en forma definitiva para uso de la municipalidad, con la finalidad de levantar una bodega municipal y para guardar las maquinarias. Señala que como es de su conocimiento la bodega municipal no da abasto, la maquinaria se deja a la intemperie.

Informa que la Fundación Integra requiere sólo el espacio que ocupan. Les hace entrega de un croquis donde está establecido que el Jardín ocupa 3,224 mts<sup>2</sup>., y los 6,776 mts<sup>2</sup>. restantes no están siendo utilizados. Propone otorgarles 4 mil metros.

Concejales Sr. Lizama, señala que según lo manifestado por el Sr. Villarroel anteriormente, la Fundación no requiere más terreno que el que actualmente ocupan.



Concejal Sr. Reus, consulta respecto del terreno que ocupa la cancha de perros, si es utilizado hasta el final. Que tal vez, se pudiese ocupar hasta 20 metros más hacia atrás y solicitarlo también a Bienes Nacionales.

Concejal Sr. Lizama, señala que se podrían cerrar las líneas y cuadrar todo el terreno. Expresa que se puede aprovechar esta instancia para recuperar el máximo de terreno para el Municipio.

Concejal Sr. Candia, dice que según lo que entendió en la sesión pasada, el traspaso del terreno corresponde a 10,000 mts<sup>2</sup>, a una hectárea, eso es lo establecido. Si se requiere de otro terreno es otra materia, sugiere ver lo principal y después lo otro.

Sr. Alcalde, propone entonces, ver lo manifestado por los Concejales Sr. Reus y Sr. Lizama después. Somete a discusión la propuesta de cederle a la Fundación Integra los 3,224. Mts.2 que actualmente ocupa. La que es aprobada por unanimidad.

#### **4.2.- Análisis y Aprobación Subvención Comité de Vivienda Los Coihues.**

Sr. Alcalde, da la palabra a la Srta. Ana María Tapia, Dideco (S), quien expone al Concejo una breve síntesis social de los socios del Comité Los Coihues:

Informa que de los 13 socios que venían en la nómina, sólo se obtuvo información de 12. Del total hay tres que no son de la comuna, son residentes de Gorbea, Freire y Temuco. Son 45 personas, 20 niños y 25 adultos; el promedio de ingreso mensual es de \$ 98.925.; el puntaje promedio de la Ficha de Protección Social es de 6.477. puntos, lo que significa que están en una situación de vulnerabilidad social. De las 12 familias, 6 están en situación de hacinamiento.

Señala que se contacto con el Seviu, y se le informo que el Proyecto estaba ingresado, en espera de calificación, para lo cual las familias deben tener su ahorro completo, es decir las 10 UF y una vez, que reciban la resolución definitiva, se les asignaría el Subsidio. Probablemente, lo que sucede es que la Empresa les facilitó el ahorro y las familias tienen que devolverlo.

Sr. Administrador, dice que el Proyecto está aprobado.

Srta. Rivera, agrega que lo que dice la Srta. Ana María es que están a la espera de la Resolución Definitiva, seguramente para poder iniciar la construcción.

Sr. Administrador, explica que la situación que paso es que las familias tuvieron que sacar su ahorro para pagarle a la Empresa el préstamo que les hizo, situación que se corroboró junto al Concejal Lizama al hablar con la Presidenta, por lo tanto, lo que hay que hacer es apoyarlos para que puedan cumplir con su ahorro. Menciona que otro tema relevante que preocupa al Comité, es que si ellos serán beneficiados con la Ley que deja exentos a la conexión de alcantarillado, "*Ley Tuma*", que son generalmente 7,14 UF. Ahora con esta nueva Ley Tuma, los Comités quedan exentos, pero sólo pueden acceder si están ubicados dentro del radio urbano. Indica que conversó con el Sr. Bernales, quien iba a sostener una reunión con Cristian Barahona, de Aguas Araucanía para ver si ese sector, está dentro del radio de la Empresa. En forma extraoficial, le informó que era difícil, pero lo iban a determinar para lo cual coordinó una reunión y probablemente dentro de la tarde, le pueden otorgar una respuesta.



Concejal Sr. Lizama, concuerda con que es difícil que este dentro del radio operacional de Aguas Araucanía. Sugiere que el Departamento de Obras solicite a Aguas Araucanía el Plano Operacional, lo que es muy importante, porque muchas veces dependen de llamados telefónicos, entrevistas y audiencias con ellos, en consecuencia que se podría tener la información.

Sr. Alcalde, instruye solicitar el Plano Operacional de la concesión de la Empresa.

Concejal Sr. Salazar, consulta si el comité no está dentro del radio urbano, van a requerir otros recursos.

Sr. Administrador, responde que si es así, deberán postular como todos los comités y les costará 7,14 UF.

Sr. Alcalde, señala que tiene entendido que este comité estaría fuera del radio de concesión. Menciona a modo de ejemplo, que el comité la Esperanza está fuera de su concesión y por ello, no se logró conectar al sistema de alcantarillado, cuando construyeron Las Abejitas, que sí esta inserto al alcantarillado público, posiblemente gestionado y financiado por ellos.

Concejal Sr. Lizama, dice que tiene la misma información que el Sr. Alcalde y agrega que, las Empresas también en conjunto con Aguas Araucanía han hecho ampliación de colectores, matriceria, lo que ha modificado su radio por ese sector, por eso será importante revisar el Plano operacional actualizado.

Sr. Alcalde, dice en resumen lo que solicita el comité es \$1.065.576.-

Srta. Rivera, explica que de acuerdo a la solicitud expuesta en sesión anterior, son 13 familias, que deberían tener de ahorro \$ 210.798, lo que equivale a 10 UF. Sin embargo, no se tiene la certeza de cual es la situación real de ahorro de cada una de las familias, porque sólo se cuenta con la información otorgada por ellos.

Concejal Sr. Lizama, indica que estuvieron viendo la situación con el Sr. Jaramillo y la Presidenta, y por ejemplo, la Sra. Silvia Rosa Mena, retiró todo su ahorro.

Srta. Rivera, manifiesta que por este motivo se pretendía hablar con la Sra. Pilar de Avicasa, para corroborar la información, porque al leer el documento se entiende que el ahorro actual que tiene la persona es de \$ 230.000., por lo tanto no necesitaría el aporte.

Concejal Sr. Lizama, expresa que hay una serie de detalles, después de la sesión pasada conversaron con la Presidenta y el Sr. Jaramillo, y se encontraron con varias sorpresas, entre las cuales, está la situación de Rosita Mena que por problemas económicos retiro su ahorro, incluso la Presidenta no cuenta con su ahorro y no está en la Nómina, porque también tiene problemas económicos, entonces, son más las personas en esta situación.

Concejal Sr. Candia, expone que la institución es la que debe solicitar y la Asistente Social deberá revisar caso a caso, para que el concejo analice los datos y determine si se otorga o no el aporte.



Sr. Alcalde, argumenta que el comité hizo llegar una nómina de 13 personas y que se realizó una síntesis social de cada caso, pero está saliendo a la luz que aún existen más casos y que no fueron informados, incluyendo a la presidenta del comité.

Concejal Sr. Candia, dice que se debe trabajar con la información completa, real, eso parte con la solicitud del Comité y luego, con el estudio que haga el municipio de cada caso. No corresponde que la Municipalidad le pregunte a cada uno de los 100 socios, sino que el Comité parte con esta nómina y el municipio, revisa y comprueba, y esa es la información que debe traerse al Concejo.

Concejal Sr. Salazar, manifiesta que también estuvo conversando con la Presidenta y al parecer todavía hay plazo, al menos todo el mes de marzo. Concuera con que la Asistente Social debe trabajar bien el tema, ver caso a caso, conversar con la Empresa y también con la Directiva, enfrentarse cara a cara, para ver en que situación están.

Concejal Sr. Lizama, dice que hay una situación que le complica y es que en esa reunión, la Presidenta sostuvo que ella está en condiciones de renunciar porque no tiene los recursos, al igual que Rosita, quien le manifestó lo mismo, de manera tal de no perjudicar a los demás y que corra la lista de espera. Hay problemas con las listas, lo que les causa más inconvenientes y en el caso de la Sra. Edith Soto, que ha trabajado por años, con tanto esfuerzo, ella ha llevado todo el peso y ahora, ella va a dar un paso al lado y perderá el beneficio.

Sr. Alcalde propone dejar la aprobación de la subvención para el próximo concejo, teniendo a la vista la información requerida.

#### 5.- ASUNTOS NUEVOS:

No Hay.

#### 6.- INCIDENTES.

Sr. Alcalde da la palabra y solicita brevedad porque lo está esperando el Seremi de Educación.

Concejal Sr. Cuminao, Consulta si los estanques de agua se entregan en comodato o préstamo de uso. Señala que la idea es que perduren y bien cuidados pueden ser reutilizados.

Sr. Alcalde, le informa que los 90 estanques entregados están con documento y en calidad de préstamo.

Concejal Sr. Cuminao, se refiere a que se está iniciando el período escolar, y hay un tema que se conversó el año anterior, y es que en algunos establecimientos educacionales municipales se está exigiendo el uniforme, lo que no corresponde. Solicita ver esta situación con cada uno de los Directores y con el Centro de Padres, para que no se exija el uniforme, ya que hay padres que no quieren mandar a sus hijos porque no pueden adquirirlos.

Concejal Sr. Candia, dice que él ha analizado la situación y que existen normativas a nivel nacional, que indican que los establecimientos no pueden exigir el uniforme a los alumnos.

Sr. Alcalde, agrega que los nuevos Directores y/o profesores no asumen las instrucciones impuestas por el Gobierno, no es algo que establezca el municipio.



Añade que ellos saben, que las instrucciones están dadas y no pueden exigir los uniformes.

Concejal Sr. Cuminao, sugiere al Administrador que en el Programa Radial se difunda al respecto.

Srta. Dideco (s) menciona que al exigirse el uso de uniforme, se vulneran los derechos de los niños, es un tema de presión social e igualdad.

Concejal Sr. Candia, menciona que hay que atenerse a la Ley, la gente debe saber que el colegio no puede exigir el uniforme, por lo tanto, si el director lo exige está cometiendo una infracción.

Concejal Sr. Salazar, señala que en la sesión anterior hizo una denuncia del tema de salud, lo cual ha traído coletazos, por lo que conversó con el Director. Manifiesta que en este tema son todos responsables Concejales, Alcalde y Director, entonces solicita una reunión con todas las directivas de las postas de salud para mejorar el sistema entre todos.

Dr. Boundy, les solicita a los Concejales como autoridades de la comuna su apoyo para trabajar con los Comités. Coordinará la reunión con los entes señalados.

Concejal Sr. Lizama, informa que en el Pladeco como se hicieron reuniones de trabajo en diferentes sectores, queda de manifiesto categóricamente las denuncias que se han realizado, no es algo que haya nacido de ellos como Concejales, está establecido en el Pladeco que elaboró el Municipio.

Concejal Sr. Salazar, dice que tiempo atrás se hablo del Proyecto PMU, Casetas Sanitarias, que la gente le consulta al respecto. Requiere información para poder dar respuesta a las inquietudes planteadas.

Sr. Bernales, explica que el Proyecto está adjudicado y está en proceso de firma de contrato. Este Proyecto corresponde al estudio y diseño de todo lo que implica casetas sanitarias, pavimentación, planta de tratamiento de aguas, y agua potable. Ya lo adjudicó el Sr. Alcalde, se comunico vía Portal al Contratista.

Concejal Sr. Lizama, solicita copia del Proyecto porque le interesa el tema.

Concejal Sr. Salazar, solicita difundir la información a través del contacto comunal.

Concejal Sr. Reus., da ha conocer una consulta de parte de la Sra. Ana Garrido del sector Filoco con respecto a la construcción del puente, incluso ella como Presidenta de la Junta de Vecinos envió una carta al Seremi de Obras Públicas dado que el puente esta en estudio hace bastante tiempo. Indica que es el puente que está en el camino de Huillin.

Sr. Alcalde, dice que es un puente que la municipalidad nunca lo ha tratado, el que se intervino fue el que esta ubicado en las Quilillas. Manifiesta que allí hay otro problema, recuerda que en una reunión con la comunidad y el Director de Vialidad, se trato el tema, porque el camino es una calle de servicio y vialidad en algún momento quiso intervenir allí, se tiro material a un tramo, pero vialidad les señalo que si le hacían llegar un documento por parte de la comunidad de cesión de terreno, para así realizar un camino de 6 metros de ancho, ellos intervenían. El inconveniente es que algunos vecinos no quieren ceder más terreno.

Concejal Sr. Reus, expone solicitud de ripio para una persona que vive antes de llegar al callejón Huillin. A su vez, solicita regar calle León Gallo Sur.



Sr. Alcalde, instruye al D.O.M (S) que anote la solicitud. Respecto del riego, le informa que los camiones están ocupados entregando agua potable.

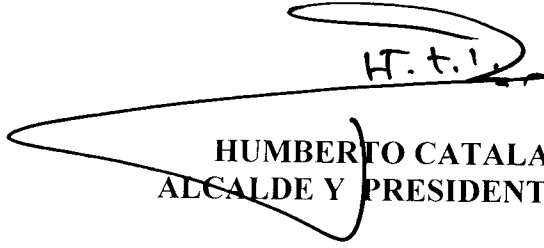
Concejal Sr. Lizama, sugiere pedir apoyo al Sr. Martinovich, establecer algún convenio.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 12,13 hrs.



**MONICA RIVERA VARGAS  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**

H. t. 1



**HUMBERTO CATALAN CANDIA  
ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO**

